



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☐	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☒
---------	--------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

El Centro de Diseño y Metrología, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el Cierre del expediente del, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.4550028
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO	3 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2023
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP 2
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3916613&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI NO X El contrato es una prestación de servicios profesionales y no requiere liquidación

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en el archivo GF del mes de diciembre de 2023 plataforma SECOP 2
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión



- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.
- 5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 15 de abril de 2024

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO
SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Proyectó: José Omar Moreno Casas – Oficinista CDM *JOMarMC.*

Revisó: Omar Orlando Pérez Castellanos – Contratista CDM